



Información confidencial

Se espera que los socios de negocio resguarden la información confidencial de Sara Lee, conservándola en un lugar seguro, limitando el acceso a las personas que precisan conocerla para realizar su trabajo y evitando hablar sobre la información confidencial en áreas públicas, por ejemplo: en aviones, elevadores o teléfonos móviles.

La información confidencial de Sara Lee no se revelara ya que proporciona a Sara Lee una ventaja competitiva. Ejemplos de información confidencial incluyen secretos comerciales, cifras detalladas de las ventas y ganancias, nuevos productos o planes de marketing, ideas o información relacionada con investigación y desarrollo, procesos de fabricación, información sobre posibles adquisiciones, desinversiones e inversiones. La obligación de preservar la información confidencial de Sara Lee es permanente, incluso después de que termine la relación comercial.

Sara Lee respetará y resguardará la información confidencial de sus socios de negocio.

Competencia leal y medidas anti-monopolio

Sara Lee cree en la competencia libre y abierta, y cumple estrictamente con todas las leyes de competencia libre y anti-monopolio en los varios países donde Sara Lee realiza actividades comerciales.

Se espera que los socios de negocio cumplan con todas las leyes y reglamentos aplicables, con respecto a la competencia leal y las medidas anti-monopolio.

Exactitud de los registros contables

Se espera que los socios de negocio registren y reporten la información en forma exacta y honesta.

Se espera que los socios de negocio no oculten, ni dejen de registrar o realicen falsos asientos en conexión con

cualquier archivo de negocios. Todos los libros y registros contables y registros operacionales deben reflejar de modo preciso las transacciones, pagos y eventos, y ser archivados puntualmente, y cumplir con cualquier requisito de Sara Lee comunicado a sus socios de negocio.

Otros requisitos legales

Se espera que los socios de negocio cumplan con todas las leyes y reglamentos aplicables no mencionados en estos Estándares. En estos Estándares, la expresión “leyes y reglamentos aplicables” incluyen los códigos, normas y reglamentos locales y nacionales, como también todos los tratados pertinentes.

Comunicación

Esperamos que nuestros socios de negocio comunicaran estos Estándares a sus empleados y sus socios de negocio, y que sus empleados y socios de negocio los cumplan.

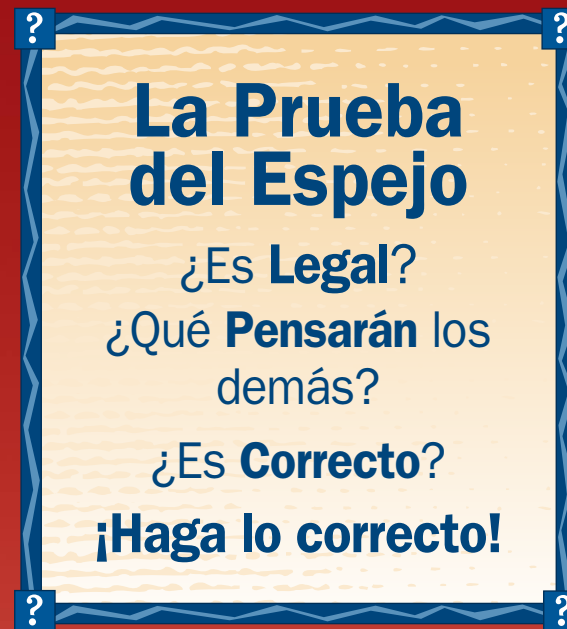
Supervisión y cumplimiento

Se espera que los socios de negocio notifiquen a Sara Lee inmediatamente si detectasen cualquier incumplimiento de los Estándares por parte de su empresa o de sus socios de negocio. Se espera que los socios de negocio realicen acciones inmediatas para subsanar cualquier incumplimiento. Los socios de negocio comprenden que Sara Lee realiza varias actividades de supervisión para confirmar el cumplimiento de dichos Estándares, incluyendo realizando sus propias inspecciones y auditorías de proveedores, por parte de terceros en forma independiente.

Nuestras expectativas

Esperamos que todos nuestros socios de negocio cumplan con estos Estándares y actúen correctamente. Nuestros empleados en todo el mundo utilizan la “Prueba del Espejo” como guía principal. Así mismo, alentamos a nuestros socios de negocio a que también utilicen esta prueba.

La falta de cumplimiento de los Estándares Globales para los Socios de Negocio puede causar el cese de las relaciones comerciales con Sara Lee.



Dudas o Preocupaciones

Sara Lee anima a cualquier socio de negocio que se sienta presionado (por nuestros empleados o por otros socios de negocio) a violar estos Estándares que contacte la Oficina de Prácticas Comerciales de Sara Lee de inmediato. Llame a la línea de Recursos de Sara Lee marcando **+1-800-285-7964** o **+1-312-345-5715** o www.SaraLeeResourceLine.com, o por correo electrónico a Business.Practices@saralee.com.

En Resumen, esperamos que todos nuestros socios de negocio:

1. Cumplan con la ley.
2. Hagan lo correcto.
3. Nos comuniquen con prontitud sus preocupaciones con respecto a prácticas comerciales inadecuadas.

El cumplimiento de estas responsabilidades ayudará a generar el éxito continuo de Sara Lee y de sus valiosos socios de negocio.

Sara Lee

Estándares
Globales
para
Los Socios
De Negocio



Sara Lee

Copyright 2008



Sara Lee cree en hacer negocios con aquellos socios de negocio, incluyendo proveedores, fabricantes, contratistas, alianzas estratégicas (joint ventures), agentes, distribuidores y consultores (en adelante llamados “los socios de negocio”), que apoyan y demuestran poseer estándares altos de ética comercial.

Los siguientes *Estándares Globales Para Socios de Negocio* definen los requisitos mínimos para los socios de negocio de Sara Lee.

Calidad y seguridad del producto

Sara Lee tiene una responsabilidad fundamental de asegurar que los consumidores puedan confiar en la seguridad y en la calidad de sus productos.

Se espera que los socios de negocio brinden servicios y/o suministrarán productos que cumplan o excedan todos los estándares de calidad y seguridad oficiales y generalmente aceptados. Cualquier amenaza a la seguridad de un producto debe ser reportada inmediatamente a Sara Lee.

Prácticas de empleo

Sara Lee tiene un alto compromiso con el trato justo, digno y respetuoso hacia sus empleados. Creemos en hacer negocios con socios de negocio que compartan este compromiso, y esperamos que los socios de negocio cumplan con todas las leyes laborales vigentes y que

apoyen los derechos humanos esenciales de todas las personas. Nuestras expectativas incluyen:

- Trabajo infantil – Los socios de negocio no emplearán individuos en violación de la edad escolar local, o que se encuentren por debajo de la edad laboral que determina las leyes de cada país en el cual operen. Más aún, los socios de negocio no emplearán bajo ninguna circunstancia personas (que no sean miembros de su familia) menores de 15 años de edad, salvo en el caso de niños que trabajen como actores y modelos empleados en publicidad o en los medios, los cuales están protegidos por las normas laborales que regulan el trabajo infantil.
- Remuneración - Como mínimo, los socios de negocio deberán cumplir con las leyes y regulaciones aplicables a salarios, incluyendo las relativas a los salarios mínimos, y a las que se refieren a jornadas laborales.
- Discriminación - Los socios de negocio no discriminarán a las personas por sus características o creencias. Sara Lee favorecerá a los socios de negocio que ofrezcan igualdad de oportunidades a todas las personas.
- Trabajo forzado - Los socios de negocio no contratarán mano de obra que sea obligada a trabajar, que esté en prisión o sea explotada mediante engaño, incluyendo servidumbre o esclavitud ligada a acuerdos, contratos o deudas.
- Libertad de asociación y negociación de convenios colectivos de trabajo - Los socios de negocio respetarán el derecho de los empleados para asociarse libremente. De la misma manera, reconocerán la libertad de los empleados para formar parte de un Sindicato o no.
- Seguridad y salud - Los socios de negocio brindarán a sus empleados un entorno de trabajo seguro y saludable. En los casos en que corresponda, esta disposición también se aplicará a los inmuebles y a las instalaciones para comer.
- Acoso o abuso en el trabajo – Los socios de negocio no someterán a sus empleados a acoso de tipo físico, verbal, sexual o psicológico, ni utilizarán castigos corporales para imponerles disciplina.
- Horas de trabajo – Los socios de negocio cumplirán con todas las leyes y reglamentos relativos a las jornadas de trabajo.



Medio ambiente

Sara Lee cree en hacer negocio con socios de negocio que compartan su compromiso de proteger la calidad del medio ambiente, a través de cuidados razonables del mismo en todo el mundo.

Se espera que los socios de negocio cumplan con todas las leyes y reglamentos vigentes relativos al medio ambiente.

Sara Lee favorecerá a los socios de negocio que apunten a reducir los desechos y a minimizar el impacto de sus operaciones en el medio ambiente.

Conflicto de Intereses

Sara Lee espera que las decisiones comerciales se tomen siempre a fin de contribuir al mejor interés de la compañía. Deberá evitarse cualquier situación que cree o parezca crear un conflicto entre los intereses personales y los intereses de Sara Lee.

El conflicto de intereses puede surgir al hacer negocios con una organización que emplee o que sea de propiedad total o parcial de un empleado de Sara Lee o de la familia de un empleado o de sus amigos personales cercanos.

Se espera que los socios de negocio informen a la administración de Sara Lee sobre cualquier conflicto de interés real o potencial.

Combatir la corrupción

Sara Lee cumple estrictamente con todas las leyes locales y leyes aplicables de los EE.UU., incluyendo la Ley contra las Prácticas de Corrupción Foráneas (“Foreign Corrupt Practices Act”), y espera que sus socios de negocio actúen de la misma manera.

Los socios de negocio no pagarán sobornos ni participarán en actividades de corrupción, con el fin de acelerar trámites que beneficien los intereses comerciales de Sara Lee. Esto incluye, el ofrecer, realizar promesas de pago o autorizar el pago de sumas de dinero o de elementos de valor, ya sea directa o indirectamente, a funcionarios del gobierno local, a los partidos políticos, oficiales del partido, candidatos electorales, o oficiales de organizaciones internacionales (como la de la Unión Europea o el Banco Mundial) con el propósito de influenciar los actos o decisiones de dichos funcionarios.

Obsequios, favores y actividades de entretenimiento

Los obsequios, favores y actividades de entretenimiento no son necesarios para hacer negocios con Sara Lee, y pueden conducir o parecer conducir a crear conflicto de intereses.



En muchas industrias y países, los obsequios y las actividades de entretenimiento se utilizan para reforzar las relaciones comerciales. En todo el mundo, existe un principio en común y claro: no debe darse ni aceptarse ningún obsequio, favor o actividades de entretenimiento, si éstos comprometen o parecen comprometer a la persona que los reciba.

Los obsequios o actividades de entretenimiento pueden aceptarse cuando constituyan como complementos razonables para las relaciones comerciales, o si los mismos son de valor modesto, y en cualquier caso, no contradicen las leyes o las políticas de Sara Lee. Empleados de Sara Lee no deben aceptar obsequios, favores o entretenimiento con valor mas de \$250US en cualquier año de la misma compañía. En algunos instantes, la entidad de Sara Lee podrá tener un límite menor. La política de Sara Lee expresamente prohíbe las siguientes situaciones para los empleados de Sara Lee:

- Pedir o solicitar obsequios, favores, actividades de entretenimiento o servicios personales.
- Aprovecharse de sus cargos para solicitar a los proveedores, incluyendo a las instituciones financieras, les brinden un trato preferencial con respecto a precios, términos o préstamos.
- El soborno o cohecho.
- Recibir efectivo o sus equivalentes.
- Obsequios o actividades de entretenimiento demasiado lujosos o excesivos.
- El acceso a clubes u organizaciones que discriminen a las personas por motivos de raza, color, género, nacionalidad, religión u orientación sexual.
- El acceso a establecimientos de orientación sexual tales como “clubes para caballeros”, “bares de strip tease” o burdeles.
- El acceso a actividades de entretenimiento que pongan en riesgo de sufrir daños físicos.